



Resolución Ministerial

Lima, 10 OCT. 2019

N° 212-2019-MIDIS

VISTOS:

El Informe N° 308-2019-MIDIS/SG/OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 405-2019-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina General de Asesoría Jurídica, es un órgano de asesores dependiente de la Secretaría General;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 080-2019-MIDIS del 25 de marzo de 2019, se encargó al señor Lenin Antonio Cortez Tinco, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones como Asesor del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, conforme a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima pertinente designar al señor Iván Willy De la Cruz Hermoza como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dando por concluido el encargo señalado en el considerando precedente;

Con los visados de la Jefa encargada de la Oficina General de Recursos Humanos y del Jefe encargado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones del señor Lenin Antonio Cortez Tinco como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Iván Willy De la Cruz Hermoza en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese y publíquese.


Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



